



Consejo Editorial

Acta de la Reunión de Trabajo del 12 de mayo de 2005

La reunión inició a las 11:00 horas, con la presidencia del Dr. Guillermo Haro Bélchez, y la presencia de la Dip. Carla Rochín Nieto, por el Grupo Parlamentario del PAN, el Dip. Inti Muñoz Santini, el Lic. Alfredo Del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, el Dr. Francisco Luna Kan, Director General de Bibliotecas, el Dr. Edgar Nolasco Estudillo, Director General Interino del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el Dr. Alfredo Salgado Loyo, Director General Interino del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, y el Dr. César Turrent Fernández, Director General Interino del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Acuerdos:

- I. Se dio lectura, y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión (anexo 1).
- II. Fue aprobada el acta de la sesión del 26 de abril de 2005, misma que se circuló para su firma.
- III. En relación con la propuesta de formato de dictamen, mediante el cual los integrantes del Consejo Editorial evaluarán los trabajos que se sugiere publique la Cámara, éste fue aprobado en lo general para utilizarlos como herramienta de trabajo para los asuntos pendientes de dictaminar. Además, se acordó incorporar las observaciones hechas por los integrantes del Consejo, especialmente referidos a aspectos normativos que se contemplan en los "Criterios para la Publicación de Obras", dichos ajustes los llevará a cabo la Secretaría General.
- IV. Por lo que se refiere a la solicitud de la Comisión de Relaciones Exteriores para la realización de la impresión de 2,500 ejemplares del compendio de las ponencias impartidas durante el seminario internacional "Las Naciones Unidas rumbo a sus 60 años de fundación: Desafíos y Perspectivas para el Siglo XXI", la Secretaría General informó que recibió el dictamen de la propia Secretaría General, de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, de la Dirección General de Bibliotecas y del Centro de Estudios de Desarrollo Rural Sustentable; sobre el particular se determinó que una vez que todos los integrantes del Consejo entreguen los formatos de dictamen con su opinión sobre el documento, la Secretaría General les hará llegar un juego para que se tome la decisión definitiva en próxima reunión.

Al abordar el tema de la solicitud de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para que en coedición la Cámara de Diputados pueda imprimir 2000 ejemplares del título "Reformas Urgentes al Marco Jurídico del Congreso Mexicano", con objeto de que con las precisiones que haga la solicitante, el Consejo esté en posición de



Consejo Editorial

decidir lo conducente en la próxima sesión, se determinó requerir mayor información a la Comisión y plantear los siguientes temas:

- Consultar cuál es el propósito de la reedición solicitada.
- Proponer a la Comisión considere la conveniencia de autorizar que el documento se suba a Internet, con objeto de que pueda ser conocido de manera muy amplia, y consultado por el público interesado tanto a nivel nacional como internacional.
- Dado que ya fue realizado un segundo ciclo de mesas redondas, conocer cuál es la necesidad e intención de la Comisión respecto a la edición de las memorias correspondientes.

VI. En el rubro de asuntos generales:

a. Respecto a los temas pendientes con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa se abordaron los siguientes temas:

1. La Secretaría General informó que el día de ayer fueron recibidas las 32 fichas técnicas restantes, por parte del Grupo Editorial, las cuales, aunadas a las 12 presentadas por la editorial, forman un total de 44 títulos. Sobre el particular se acordó establecer como plazo la próxima sesión del Consejo para entregar las 44 opiniones, una vez que se cuente con la totalidad de los predictámenes de los miembros de este órgano, distribuir el paquete entre sus integrantes y tomar una determinación en la sesión siguiente, es decir, contar con 15 días de análisis personal y 15 más de valoración conjunta sobre las fichas técnicas de las obras propuestas. Se informó que entregaron su opinión las siguientes áreas: la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. Se estableció como criterio del Consejo Editorial, que una vez que se tenga el consenso de los integrantes del Consejo respecto a la obras cuya publicación sería de aprobarse, se solicitarán los textos completos a la casa editorial, para estar en posibilidades de emitir una opinión de fondo sobre el contenido de los libros, y contar con mayor precisión sobre los alcances, la finalidad e importancia de cada una de ellas.
2. Se acordó recordar al C. Miguel Ángel Porrúa sobre la solicitud que le fuera hecha la sesión pasada por la Dip. Carla Rochín Nieto para que remita al Consejo una lista con todos los títulos que esa casa editorial ha recibido por parte de las instituciones académicas, de los cuales fueron seleccionados los 44 títulos propuestos.
3. Por otra parte, se informó que la administración ha insistido con el editor para conocer su punto de vista formal sobre la modificación del Convenio General de colaboración para publicar en coedición libros de investigación académica, con objeto de poder presentar al Consejo una propuesta consensuada para formalizar la modificación a dicho Convenio, en ese



Consejo Editorial

sentido se solicitó a la Secretaría General insistir para conocer la respuesta del editor.

4. Se acordó hacer una recomendación muy respetuosa al Grupo Editorial con objeto de que toda la información que se genere o que solicite el Consejo se distribuya a través de un solo canal, en aras de la economía y de la unidad en la entrega de la información, dicho canal puede ser la Presidencia del Consejo, la cual sería auxiliada por la Secretaría General, para distribuir el material que sea recibido.
- b. El Dip. Inti Muñoz Santini comentó respecto a la necesidad de que la ciudadanía conozca el esfuerzo que realiza la Cámara de Diputados para la edición de libros, en ese sentido propuso que la Secretaría General pudiera resolver que en la página de Internet de la Cámara hubiera una sección de publicaciones, en la cual estuvieran al alcance de la gente los títulos ya editados tanto de la serie "Conocer para decidir", como de otras colecciones, así como los publicados por las comisiones y centros de estudios, ello con objeto de romper el círculo del autoconsumo. El diputado propuso invitar al Lic. Oscar Argüelles, Coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, a participar en una reunión de trabajo del Consejo, a fin de explorar la posibilidad de que se difunda el trabajo editorial de la Cámara a través de los tiempos que tiene en medios electrónicos e impresos.

En ese orden de ideas, los integrantes del Consejo enfatizaron en la conveniencia de que la relación fuera directa entre la Cámara de Diputados y las instituciones académicas; sobre el particular, se acordó que la Secretaría General presentará a consideración del Consejo una propuesta en ese sentido.

- c. La Secretaría General notificó que fue recibido por parte del ITAM, a través de su Departamento de Derecho, una solicitud para publicar el "Manual de Técnica Legislativa", de dos profesores de esa casa de estudios: José Rafael Minor Molina y José Roldán; se informó que en cuanto se recibió fue remitido al CEDIP para conocer su opinión, el cual formuló una serie de observaciones que ya fueron atendidas por los autores. El Consejo acordó revisar y emitir un dictamen sobre la obra, y determinar en la siguiente sesión respecto a la posibilidad de imprimirla, ya sea dentro de la colección "Conocer para decidir", o bien iniciar un convenio de colaboración con dicha institución.
- d. Respecto a la distribución de la edición del Marco Jurídico del Congreso General, el Secretario de Servicios Parlamentarios expuso cómo se realizó la distribución del mismo el año pasado y solicitó que el Consejo pudiera emitir un acuerdo para precisar la finalidad de la edición y los criterios de distribución del marco normativo.
- e. Finalmente, y en atención a la solicitud del Consejo de la sesión anterior, la Dirección General de Bibliotecas presentó la información respecto a la situación que guarda la recepción de libros de acuerdo con el decreto del Depósito Legal, que obliga a los editores a entregar dos ejemplares a la biblioteca, sobre el



Consejo Editorial

particular se solicitó al Dr. Francisco Luna Kan remitir un atento recordatorio a las editoriales que han incumplido con el decreto, dándoles un plazo perentorio y haciendo mención de los términos que establece el propio decreto.

-----Agotados los asuntos del orden del día de la reunión, se dio por terminada la misma a las 13:45 horas del día 12 de mayo de 2005 y se citó para la que tendrá lugar el jueves 26 de mayo, a las 11:00 horas.

Dip. Fernando Alberto García Cuevas

Presidente
Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional

Dip. Carla Rochín Nieto

Grupo Parlamentario del Partido
Acción Nacional

Dip. Juli Muñoz Santini

Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática

Dip. Luis Antonio González Roldán

Grupo Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México

Dip. Pedro Vázquez González

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Jaime Miguel Moreno Garavilla

Grupo Parlamentario de Convergencia

Dr. Guillermo Haro Bélchez

Secretario General

Lic. Alfredo Del Valle Espinosa

Secretario de Servicios Parlamentarios

Dr. Edgar Nolasco Estudillo

Director General Interino del Centro de Estudios de las
Finanzas Públicas

Dr. Alfredo Salgado Loyo

Director General Interino del Centro de Estudios
de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Dr. César Turrent Fernández

Director General Interino del Centro de Estudios para el
Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Dr. Francisco Luna Kan

Director General de Bibliotecas



Consejo Editorial

Acta de la Reunión de Trabajo del 26 de mayo de 2005

La reunión inició a las 11:00 horas, con la presidencia del Dr. Guillermo Haro Bélchez, y la presencia de la Dip. Carla Rochín Nieto, por el Grupo Parlamentario del PAN, el Dip. Inti Muñoz Santini, el Dip. Luis Antonio González Roldán, del Grupo Parlamentario del PVEM, el Lic. Alfredo Del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, el Dr. Francisco Luna Kan, Director General de Bibliotecas, el Dr. Edgar Nolasco Estudillo, Director General Interino del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el Dr. Alfredo Salgado Loyo, Director General Interino del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, y el Dr. César Turrent Fernández, Director General Interino del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

Acuerdos:

- I. Se dio lectura, y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión (anexo 1).
- II. Fue aprobada el acta de la sesión del 12 de mayo de 2005, misma que se circuló para su firma.
- III. Fue aprobada la impresión de 1,500 ejemplares del compendio del las ponencias impartidas durante el seminario internacional *"Las Naciones Unidas rumbo a sus 60 años de fundación: Desafíos y Perspectivas para el Siglo XXI"*, la impresión se realizará en los Talleres Gráficos de la Cámara y, por carecer de la maquinaria necesaria, el encajado se llevará a cabo en una empresa especializada, con cargo al techo presupuestal de la Comisión de Relaciones Exteriores. Asimismo se acordó solicitar a la presidenta de la Comisión citada que informe a este Consejo de qué forma serán distribuidos.
- IV. Al abordar el tema de la solicitud de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para que en coedición la Cámara de Diputados pueda imprimir 2000 ejemplares del título *"Reformas Urgentes al Marco Jurídico del Congreso Mexicano"*, se comentó que aún no había sido recibido la comunicación de respuesta de la Comisión referida en relación con la solicitud de información que le hiciera este Consejo a través de su presidencia, sin embargo, antes de concluir la reunión se recibió un oficio suscrito por la Secretaría Técnica de la Comisión (anexo 2), mismo que fue circulado entre los consejeros.
- V. Respecto a la opinión de los integrantes del Consejo Editorial relativo a las fichas técnicas remitidas por el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa de obras propuestas para ser editadas en la colección *"Conocer para Decidir"* (44 fichas), se acordó establecer como fecha límite para recibirlas el próximo 1º de junio, una vez hecho lo cual la Secretaría General realizará un concentrado del sentido de las opiniones, y los hará



Consejo Editorial

llegar, junto con una copia de los dictámenes, a cada uno de los consejeros. Lo anterior con objeto de llegar a una determinación sobre el particular durante la próxima sesión.

VI. Fue aprobada la inclusión en las obras a editar dentro de la serie "Conocer para Decidir" del *"Manual de Técnica Legislativa"*, elaborado por dos profesores del ITAM: José Rafael Minor Molina y José Roldán; en ese sentido y con base en el Convenio General de Colaboración con el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, la obra será remitida al editor para que la incluya. A través de la Secretaría General se harán del conocimiento de los autores las observaciones hechas por los consejeros para que sean atendidas.

VII. Se presentó, por parte de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, una propuesta de acuerdo por el que se establece la finalidad de la edición del Marco Jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y los criterios para su distribución, presentada por la Secretaría de Servicios Parlamentarios (anexo 3) sobre el particular se aprobó el acuerdo, con el establecimiento de un piso para los grupos parlamentarios con menor número de diputados, equivalente al número total de sus integrantes. Además se decidió su inclusión dentro de la Serie "Conocer para Decidir" con objeto de que esta publicación pueda estar al alcance del público, dado que involucra directamente el objetivo que se pretende, que es difundir el trabajo parlamentario, máxime el propio régimen jurídico interno del Congreso.

VIII. Se presentó la propuesta de la Secretaría General para incluir en la página de Internet de la Cámara una sección de publicaciones, el Consejo aprobó subirla de inmediato para permitir el acceso de los visitantes. Se solicitó también que se incluya la información relativa a la distribución de las obras en librerías y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para su distribución entre los grupos parlamentarios

IX. Se puso a la consideración del Consejo el proyecto de Convenio tipo de colaboración entre la Cámara de Diputados e instituciones académicas que presentó la Secretaría General. Al respecto se acordó dar oportunidad para su análisis, con objeto de proponer las instituciones con las cuales se podría implementar.

X. En asuntos de orden general:

1. La Secretaría General informó del cumplimiento del acuerdo para la publicación, en el marco del Tercer Parlamento de las Niñas y los Niños de México, de la impresión y distribución entre los legisladores infantiles de un texto descriptivo sobre la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados, así como de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Consejo acordó dejar constancia de la felicitación de sus integrantes al autor de la iniciativa, el Dip. Jaime Miguel Moreno Garavilla, por el excelente trabajo logrado y se autorizó a la Secretaría General a establecer comunicación tanto con la Secretaría de Educación Pública como con algunas casas editoras para intentar un convenio de colaboración para coeditar los dos textos, ponerlos al alcance fundamentalmente de los niños de primaria y poder difundirlos de manera más amplia, facilitando incluso su distribución en librerías.



Consejo Editorial

2. Se informó que el Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa remitió dos escritos a la Presidencia del Consejo Editorial (anexo 4), sobre el particular se determinó lo siguiente:

a. Opinión de la casa editorial sobre la propuesta modificatoria del Convenio General de Colaboración.

Dado que en el documento enviado a la Presidencia del Consejo, la casa editorial hace referencia a la propuesta modificatoria del Convenio General de Colaboración en el cual plantea que el convenio no es de modificarse, el Consejo Editorial determinó insistir a la casa editorial respecto a la necesidad de recibir de su parte, a la brevedad, sus propuestas sobre el particular puesto que el Consejo ya acordó que éste deberá ser sometido a revisión en razón de la creación de este órgano por parte de la Junta de Coordinación Política, el cual tendrá que decidir aquello que será publicado dentro de la serie, ello aunado a la imposibilidad presupuestal de la Cámara para poder cumplir con las 100 publicaciones que el Convenio originalmente establecía. Se acordó dar el plazo entre esta reunión y la próxima, que será de por lo menos 15 días para que, agotada esta instancia conciliatoria, el Consejo Editorial tome la decisión que estime pertinente, se precisó que para esa fecha ya se tendría la decisión sobre cuáles de los 44 títulos propuesto sería pertinente publicar.

b. Listado completo de obras y sus autores que han sido publicadas y otras que se encuentran en producción.

Solicitar nuevamente el listado completo de obras y sus autores que han sido propuestas por las instituciones académicas para su publicación dentro de la serie "Conocer para Decidir", requerimiento que pese a haber sido planteado en dos ocasiones, aún no ha sido satisfecho; en ese sentido, se hará la precisión de que la solicitud está enfocada a conocer la totalidad de obras que han sido propuestas, antes de pasar por el tamiz del consejo editorial del Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, el cual, según lo que informado por el apoderado legal de la empresa, selecciona aquellas obras que se han incorporado a la lista de las propuestas para integrar la serie en comento.

c. Comunicaciones de la Universidad Autónoma de Baja California.

De enterado.

3. En relación al estado que guarda la actualización de la obra "Los Derechos del Pueblo Mexicano", se acordó requerir al Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa un informe escrito sobre el particular, con objeto de dar el debido seguimiento para que la obra esté lista dentro del tiempo pactado y permitir su distribución entre los legisladores antes del término de la LIX Legislatura.

4. Finalmente, la Secretaría de Servicios Parlamentarios propuso que le Consejo valore la posibilidad de la publicación del texto: *Cambio político y legitimidad funcional, el Congreso Mexicano, una encrucijada*, de Cecilia Mora Donato, en ese sentido se